



Eduardo F. Caparrós. DIRECTOR DEL MÁSTER CORRUPCIÓN Y ESTADO DE DERECHO

“Hay que reformar la figura del fiscal para evitar el dirigismo al que puede ser sometido”

“Tipificar la financiación ilegal de los partidos políticos es un clamor popular, y lo que es peor, un clamor de los políticos que, sin embargo, no lo ejecutan” ■ “Hay instrumentos para la recuperación de activos que dan mucho más de sí de lo que se está haciendo España, donde hablamos de apaños, de improvisaciones”

R.D.L. | SALAMANCA

EDUARDO Fabián Caparrós, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca y experto en casos de corrupción, analiza el escenario político ante los últimos casos de malversación.

—¿Cuál es su visión del actual panorama político?

—El problema es que los políticos van a tener que dar las ruedas de prensa con un “pinganillo” en la oreja porque nunca se sabe cuándo se va a pasar del “no me consta”, “no tengo noticia” al “vamos a tomar medidas porque somos más limpios que nadie” o “los otros son más sucios”.

—¿Y realmente están tomando medidas?

—Hay muchas reformas que hacer, quizás en una dirección distinta a lo que la gente en general piensa. Hay medidas que se están prometiendo por parte de todos los grupos desde hace tiempo, por ejemplo la cacareadísima tipificación de la financiación ilegal de los partidos, que se ha declarado como ejecutada y que en realidad es un delito que no existe. Lo cierto es que tenemos una colección



Eduardo Fabián Caparrós, en su despacho de la Facultad de Derecho. | GUZÓN

porque se está llevando a una situación de deslegitimación absoluta del Estado.

—¿Qué opina Transparencia Internacional?

—En su último informe, Transparencia Internacional hizo caer rondando a España. Mirando la escala de todos los países evaluados, unos 180 de todo el mundo, España era el segundo país que más había descendido, es decir, que el proceso de deslegitimación ha sido violento y rápido. Y aquí no podemos olvidar al sector privado, porque los políticos son unos sinvergüenzas, pero ellos no bailan solos.

—¿Los jueces han perdido el miedo a enfrentarse a la corrupción?

—El ambiente es un factor importante. Los jueves investigan lo que reciben y lo cierto es que sigue existiendo un problema grave respecto a la Fiscalía, ya que su definición es defectuosa en España y hace que ante determinados supuestos de relevancia política no pueda hacer más. Hay que retocar la figura del fiscal para evitar el dirigismo al que puede verse sometido. A todos nos ha sorprendido la actuación del ministerio público en el caso de la infanta Cristina, ya que parece que no utilizara el mismo rasero para todos. ¡Pobre Pantoja!

—¿Teme que la situación salpique a otras instituciones como las universidades?

—Esto es como una mancha de aceite, que no para de extenderse. Todo el mundo debe poner las barbas a remojar porque todos los que están en instituciones públicas hacen ejercicio de poder y donde hay poder puede haber un ejercicio en beneficio de personas.

—¿Y por qué los casos de corrupción se alargan tanto en el tiempo?

—Ahí se producen varios problemas. El primero es que la instrucción de estos casos es larguísima. Cuando yo recibo un caso lo primero que se me viene a la cabeza es cómo puede ser que la justicia no esté digitalizada y tengas que cargar con sumarios de hasta 3.000 páginas. En segundo lugar, se necesita una carga de investigación espectacular que excede la acción judicial, es decir, hacen falta medios adicionales en la dinámica diaria de los juzgados. Y luego en casos concretos como el de los ERE de Andalucía, la jueza Alaya necesita buscar la manera de trocear el caso.

Docente, investigador y experto internacional.

Eduardo Fabián Caparrós dirige desde hace ocho años el máster “Corrupción y Estado de Derecho” de la Universidad de Salamanca, tarea que compagina con la docencia en el grado de Derecho y sus labores como consultor internacional de la OEA (Organización de los Estados Americanos) y experto convocado por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos) para el seguimiento de su programa anticorrupción. Además, ha impartido conferencias y ha participado en reuniones científicas en dieciocho países de Europa e Iberoamérica, es autor de trabajos relacionados con la delincuencia económica y el crimen organizado, destacando sus monografías “El delito de blanqueo de capitales” y “La corrupción de agente público extranjero e internacional”. Además, este año es el tercero como magistrado suplente de la Audiencia Provincial.

de medidas que se podían haber tomado y no se han llevado a cabo. Así, cuando por fin España adopta una Ley Transparencia nos encontramos que no ofrecen suficientes medidas de control, algo denunciado hasta por Transparencia Internacional. En cuanto a medidas penales, yo tampoco soy muy partidario de reformar mucho el Código Penal, creo que hay que reformarlo en el sentido de tipificar la financiación ilegal de partidos porque es un clamor popular, y lo que es peor, un clamor de los políticos que, sin embargo, no lo ejecutan. Y otra de las medidas que hay que reforzar, sin duda ninguna, y respecto de la cual tenemos un proyecto de investigación, es el asunto de la recuperación de activos.

—¿Se está recuperando el dinero malversado?

—Es difícil recuperarlo porque el problema es que te encuentras con que el dinero está en otros países, así que no depende únicamente de nosotros. Pero sí es verdad que hay instrumentos internacionales sobre recuperación de activos y normativa que dan mucho más de sí de lo que se está haciendo en España, donde no hay ahora mismo una estructura creada, preparada para recuperar y administrar activos procedentes de actividades delictivas, sobre todo de la corrupción, se hacen apaños, hablamos de improvisaciones. Así que hay un agujero en nuestra normativa y una deuda con la comunidad internacional.

—Parece que ahora los casos de corrupción crecen como las setas. ¿Qué ha cambiado?

—Hay dos tensiones contrapuestas. Una, que me recuerda

hasta un poco a la línea de lo que ha sucedido con los delitos de violencia doméstica, que es que ahora se oye más, lo cual no significa que antes no hubiera casos. La otra cuestión es la impunidad, que en el ámbito penal es lo peor. Sorprende espectacularmente el tremendo impacto de las imágenes de Monago aclamado por los líderes

“No se puede permitir que alguien que ha sido detenido y está imputado siga en su cargo. Esa sensación de impunidad se extiende entre muchos políticos”

de su partido cuando dice que piensa devolver hasta la última peseta de sus viajes a Canarias. Es un asunto “menor” pero lo problemático es la imagen que se da al público, porque el hecho de que se devuelva no impide que eso sea malversación y, como cualquier otro delito, tiene una responsabilidad civil, que es devolver lo que se ha llevado, pero también una responsabilidad penal.

—Y una responsabilidad política, ¿no?

—Es que aquí en España existe una confusión tremenda entre la responsabilidad política y la penal. Lo de la mujer del César es una cosa que se ha olvidado. Lo que no se puede permitir es que alguien que ha sido detenido y está imputado siga en su cargo, parece que aquí no pasa nada. Esa sensación de impunidad es la que se extiende entre muchísimos políticos. No me atrevería nunca a decir que todos los políticos son sinvergüenzas, pero lo cierto es que hay muchos que lo son.

—Pero no solo los políticos, hay casos de sindicalistas, empresarios, famosos...

—Todo puede ir en el mismo paquete y los daños son tremendos